

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****7891*****Aprobación inicial del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Mallorca***

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de día 12 de julio de 2018, aprobó inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consell Escolar de Mallorca.

Así mismo, acordó someter el expediente a información pública a través de la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consell de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con la finalidad de que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

El expediente se encuentra a disposición de quien lo quiera consultar en la Secretaría Técnica del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, situada en la plaza del Hospital, nº 4, 07010 Palma.

Si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo se entiende definitivamente aprobado y se publicará el texto íntegro del Reglamento en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 20 de julio de 2018

Por delegación de la presidenta, el secretario general

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº 114, de 28 de julio de 2015)

Jeroni M. Mas Rigo

